



**CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, DECORACIÓN, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND ADAPTABLE PARA FITUR 2020, ASÍ COMO SU ADAPTACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS FERIAS TURÍSTICAS EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL DURANTE EL AÑO 2020.**

**TIPO:** PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD SARA

**1ª FASE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.**

**FECHA FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** 24/07/2019, 23:59 HORAS

### ACTA Nº 1

Siendo las 10:30 horas del día 26/07/2019, y estando reunidos en la sala de juntas de la 3ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidenta Suplente:	Dª María Caballero Belda.
Interventor	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesor jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Vocal Suplente	Dª Lidia Nicolás López.
Secretaria	Dª Juana María García Campos.

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la mesa.

Por la Presidenta se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Comprobación de la presentación en plazo y forma de las solicitudes recibidas.
- 3.- Comprobación de la documentación presentada.
- 4.- Acuerdo de la Mesa (subsana o dar por válida la doc. y enviar invitaciones)
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Aprobación del borrador del acta de sesión.

#### **1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.**

Por la Presidenta se declara abierta la sesión con los miembros que figuran más arriba.

Seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Con esto concluye el primer punto del orden del día.





## 2.- Comprobación de la presentación en plazo y forma de las proposiciones recibidas.

Por la Secretaria se da lectura a los recibos emitidos por el Registro Electrónico Único, correspondientes a las licitadoras que han presentado solicitudes de participación tal y como queda reflejado a continuación:

Licitadora	CIF	Nº Recibo Registro 1 envío	Dentro de Plazo 1 envío (Fecha límite 24/07/19)
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.	B91962043	2019-07-24 11:32:33 <b>201990000227625</b>	SI
GARU DISEÑO Y SERVICIOS S.L.	B80380397	2019-07-22 11:10:04 <b>201990000224962</b>	SI
RMB BUREAU DE DISEÑO S.L.	B84158187	2019-07-22 17:13:21 <b>201990000225751</b>	SI
SASA PRINT S.L.	B22296644	2019-07-24 10:03:32 <b>201990000227405</b>	SI

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

## 3.- Comprobación de la documentación presentada.

Una vez comprobada la presentación en plazo de las solicitudes de participación, según lo indicado en el punto anterior, procede abrir la documentación enviada por las licitadoras que han presentado válidamente sus solicitudes y valorar la adecuación de la misma a lo requerido en los Pliegos.

Licitadora	CIF	Documentación correcta
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.	B91962043	NO
GARU DISEÑO Y SERVICIOS S.L.	B80380397	NO
RMB BUREAU DE DISEÑO S.L.	B84158187	NO
SASA PRINT S.L.	B22296644	SI

La Mesa, respecto a la documentación presentada detecta lo siguiente:





26/07/2019 15:48:26  
30/07/2019 09:48:45

26/07/2019 13:50:40 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO  
29/07/2019 13:21:42 ANOJA BEREANGUI, MANUEL

26/07/2019 13:48:44 NICOLAS LOPEZ, LIDIA  
29/07/2019 08:48:31 FIGUERA RUIZ, RAFAEL

GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA  
CABALLERO BELDA, MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los textos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7650e46-b29e-ae15-de14-0050569b3467

#### 1. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.:

- Respecto al DEUC presentado, la licitadora no ha respondido a la pregunta recogida en la página 18 del mismo, relativa al incumplimiento de obligaciones en los ámbitos del Derecho Social.
- Por otra parte, en la página 24 del referido documento, ha respondido que sí a la pregunta contenida en el apartado titulado **Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación**, sin proceder a describir en qué medida ha participado según requiere el DEUC en el referido apartado.

#### 2. GARU DISEÑO Y SERVICIOS S.L.:

- La licitadora ha presentado los documentos (Anexo II, Anexo IV y DEUC) sin firmar electrónicamente.
- Respecto a la solvencia técnica o profesional requerida en el apartado 6.2 del PCAP, la licitadora no ha indicado en su DEUC la relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que permitan valorar si cumple el criterio objetivo de selección indicado en el referido apartado del PCAP.

#### 3. RMB BUREAU DE DISEÑO S.L.:

- La licitadora ha presentado los documentos (Anexo II, Anexo IV y DEUC) sin firmar electrónicamente.

La Mesa, en función de lo expuesto en el artículo 141. 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda que se les requiera subsanación, dándoles un plazo de 3 días naturales desde el recibo de la notificación.

Con esto concluye el punto tercero del orden del día.

#### 4.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Con esto concluye el punto cuarto del orden del día.

#### 5.- Aprobación del borrador del acta de sesión.

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 1:30 horas, por la Presidenta se levanta la sesión. Y para que quede constancia firman la presente todos los miembros asistentes a la reunión.

